

25 DE NOVIEMBRE

El día 25 de Noviembre fue declarado Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres en el primer encuentro feminista de Latinoamérica, celebrado en Bogotá en 1981, para conmemorar el asesinato de las hermanas Mirabal a manos del dictador Leonidas Trujillo.

La Conferencia de Copenhague de 1980 denunciaba las estructuras dominantes de los hombres frente a las mujeres; la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 20 de Diciembre de 1993 aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; la IV Conferencia Mundial de la ONU de 1995 determinó que la violencia contra las mujeres era un obstáculo insalvable para la igualdad, el desarrollo y la paz; en España en el 2004 se aprobó igualmente la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género.

No cabe la menor duda de que los avances en las últimas décadas han sido muy importantes, pero también debemos ser conscientes de que tantos siglos de sumisión no se borran de un día para otro, que se hace absolutamente necesario que, desde todos los ámbitos de nuestra sociedad, se siga profundizando en políticas de igualdad que eliminen las diferencias y discriminaciones porque, aún en pleno siglo XXI, la marginación laboral, sexual, afectiva y la violencia dentro y fuera del entorno familiar, sigue siendo algo cotidiano.

El filósofo árabe Averroes en el siglo XII ya escribía ... “Nuestro estado social no deja ver lo que de sí pueden dar las mujeres. Parecen destinadas exclusivamente a dar a luz y a amamantar a los hijos, y este estado de servidumbre ha destruido en ellas la facultad de las grandes cosas...De aquí proviene la miseria que devora nuestras ciudades”.

La historia de la mujer a lo largo de los siglos ha supuesto la constatación de una lucha continuada por el logro de la igualdad de derechos ante los hombres. Frente a una historia protagonizada por hombres aparecen mujeres que se revelaron contra su época y su sino.

Olimpia de Gouges fue guillotizada en 1793 por escribir la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en respuesta a la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa: “La tiranía perpetua que el hombre le impone constituye la única limitación al ejercicio de los derechos naturales de la mujer. Si la mujer tiene derecho a subir al patíbulo, también tiene derecho a subir a la tribuna” decía. A su nombre se suman los de Flora Tristán, Concepción Arenal, Nelly Russel, Simone de Beauvoir y tantas mujeres anónimas que lucharon y luchan cada día por romper ataduras.

Las sufragistas norteamericanas e inglesas, de los siglos XVIII y XIX, las republicanas españolas y tantas mujeres volcadas en las defensas de sus derechos en distintos lugares del planeta hicieron posible que se alcanzaran hitos fundamentales en la defensa de la igualdad. Surgen así movimientos e ideologías que combatían el modelo tradicional de seguir considerando a la mujer como esclava del hogar.

Se han dado pasos extraordinarios, pero aún existe un sector profundamente machista y retrogrado en nuestra sociedad que no acepta esta situación, por eso matan y

hieren, y se resiste ante esta rebelión de las mujeres contra el maltratador físico y psicológico

Por eso resultan espeluznantes los últimos datos aportados por el Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas que afirma que 2000 mujeres en Canarias, casi 6 diarias, han recibido protección contra sus parejas cada año desde que en el 2005 entrase en vigor la Ley Integral contra la Violencia de Género; que una media diaria de 5,06 hombres son culpables de violencia contra la mujer; que en tres años se han producido en Canarias 5.500 condenas por violencia de género.

En España, en lo que va de año, ya son 60 las víctimas mortales y en las cárceles de este país se encuentran ingresados más de cuatro mil hombres por violencia doméstica.

El Informe Mundial Sobre la Violencia, de la Organización Mundial de la Salud, dice que casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, un porcentaje que se eleva al 70% en algunos países.

Se hace preciso que, desde la familia y la escuela, se avance en modelos educativos que profundicen en el rechazo frente a todas aquellas actitudes violentas que paralizan a la mujer, destruyen su autoestima y capacidad de reacción ante las posiciones patriarcales que atentan contra los derechos de libertad, respeto y decisión.

Y todo esto desde la certeza de que debemos hacerlo juntos hombres y mujeres. Como dice Monserrat Roig, no puede suponer una ruptura con el hombre como ser humano, sino con la idea creada a través de la historia de que el varón es, por definición, el ser superior y pensante, y la mujer la otra cara del espejo. La libertad de las mujeres no implica la esclavitud de los hombres, de la misma manera que nosotros no podemos soñar con ser libres si seguimos oprimiendo a las mujeres.

Ser mujer maltratada y, al mismo tiempo, ser persona no es tarea fácil. Es un largo y arduo camino que muchas veces se paga con la soledad, la incomprensión y el aislamiento.

Es preciso que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dispongan de los medios necesarios; que los juzgados no se vean desbordados como en el caso de el de Torrejón de Ardoz, en el que la jueza se ve colapsada con más de 600 casos sin resolver, por no disponer de los recursos adecuados; que se doten económicamente los programas para el fomento de la prevención y la educación; que la prensa deje de tratar a las mujeres básicamente como víctimas y que les de el protagonismo que tienen como profesionales de primer orden en cualquier área; que todos nos pongamos manos a la obra muy en serio.

Y que, sobre todo, no se sientan solas y que el maltratador no consiga su objetivo de aislarlas de amigos y familia. Aislamiento si, pero para ellos. Hacia ellas solidaridad y complicidad.

Antonio Morales Méndez
Alcalde de Agüimes